



**Oficina  
de Cooperación  
y  
Asuntos  
Internacionales**

*La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI) es el ente técnico especializado del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que funge como facilitador, orientador, coordinador y asesor de la gestión de los asuntos y cooperación internacional institucional y el enlace oficial sobre esta materia, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y los entes cooperantes nacionales o internacionales.*



## Objetivo General:

*"Definir, promover e implementar la gestión de cooperación técnica y financiera, proyectos financiados con recursos externos, así como la coordinación de los asuntos internacionales del Instituto, y un sistema de información de la cooperación internacional, con el propósito de coadyuvar con los objetivos institucionales y el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico".*



## **Misión:**

*Maximizar los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional y ser el enlace institucional en asuntos internacionales, para fortalecer la función de la rectoría del servicio público de agua y alcantarillado sanitario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.*



## **Visión:**

*Obtener para AyA recursos de cooperación internacional que coadyuvan al desarrollo de áreas estratégicas, y participa con instituciones homólogas a nivel mundial, manejo integrado del recurso hídrico.*



## Funciones

*Mantener estrecho contacto con las oficinas responsables de la cooperación internacional, tanto con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como con organizaciones gubernamentales y No gubernamentales (ONG) y entidades autónomas receptoras de cooperación.*



## Funciones

*Establecer y dar seguimiento a los enlaces interinstitucionales, fuentes de cooperación, nacionales e internacionales, para fomentar y fortalecer la gestión en materia de cooperación y asuntos internacionales*



## Funciones

*Participar activamente en la identificación y establecimiento de relaciones con otros entes cooperantes e instituciones homólogas a nivel nacional e internacional en materia del manejo integrado del recurso hídrico*



## Funciones

*Brindar asesoría e información en asuntos nacionales e internacionales, para la toma de decisiones dirigida a la consecución de recursos que promuevan la generación de propuestas de proyectos y acciones, que permitan el mejoramiento continuo del servicio público de agua potable y alcantarillado sanitario en Costa Rica.*